



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANGARCÍA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre Villoslada y Sangarcía, en los términos municipales de Santa María la Real de Nieva y Sangarcía (Segovia). Expte.: 26/22.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para las obras e instalaciones contenidas en el referido proyecto, promovido por ASTEO RED NEUTRA, S.L.

ÁMBITO DE APLICACIÓN: SANTA M.^a LA REAL DE NIEVA Y SANGARCÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el referido expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que puedan presentarse cuantas alegaciones, sugerencias, informes y documentos se estimen oportunos.

El expediente podrá consultarse durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento sito en Plaza Constitución n.º 1 de Sangarcía, o a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sangarcia.sedelectronica.es/info.0>

La presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica anteriormente indicada, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sangarcía, 19 de mayo de 2022.

El Alcalde,
Fdo.: JESÚS YUBERO FUENTES